

DECRETO

Nº Decreto: 2023 / 000000308

En la Ciudad de CASTILLO DE LOCUBIN, a 13 de JULIO de 2023, D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL, ha dictado el siguiente

DECRETO

P2302600H/AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN/ BASES DEL CONCURSO GASTRONÓMICO DE TORTILLAS FIESTA DEL EMIGRANTE DE VENTAS DEL CARRIZAL 2023

La Concejalía de Cultura y festejos del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, organiza como cada año, el Concurso Gastronómico de Tortillas de Ventas del Carrizal para incentivar la participación de los vecinos/as en las tradiciones del municipio.

Un concurso que se afianza y toma su espacio durante un fin de semana tan tradicional para nuestro municipio.

Visto el expediente iniciado 2023/PGN_03/23026_ORG/000002

Visto el informe de intervención con fecha 13 de julio donde se indica que existe consignación adecuada y suficiente para autorizar el gasto en la aplicación presupuestaria 338.22654 siendo este de 180€ en total.

En ejercicio de las facultades que me están conferidas por el Art. 21.1) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente:

Código Seguro de Verificación	IV7OG3LKJUUS4TUCQAVN4RAHMI	Fecha	13/07/2023 18:00:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7OG3LKJUUS4TUCQAVN4RAHMI	Página	1/3



RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las BASES DEL CONCURSO GASTRONÓMICO DE TORTILLAS 2023 DE VENTAS DEL CARRIZAL, en los términos que se recogen en el siguiente ANEXO.

SEGUNDO. Publíquese en el Tablón de Edictos y en la Página Web municipal

TERCERO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

ANEXO

BASES VII CONCURSO GASTRONÓMICO DE TORTILLAS VENTAS DEL CARRIZAL 2023

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. Para participar deberán inscribirse previamente, en la oficina de Antonio Luque, hasta el día 1 de agosto.
3. Los platos se presentarán el domingo 6 de agosto, desde las 11.00 horas hasta las 12.00 horas en un espacio habilitado para el concurso, en los bajos del quiosco del Parque Municipal, para su calificación por el jurado constituido al efecto. La evaluación del jurado se dará a conocer a partir de las 12.45 horas del mismo día.
4. Cada participante podrá presentar solo un plato en su nombre.
5. En la adjudicación de premios, influirá la presentación, originalidad y calidad del plato.

Código Seguro de Verificación	IV7OG3LKJUUS4TUCQAVN4RAHMI	Fecha	13/07/2023 18:00:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7OG3LKJUUS4TUCQAVN4RAHMI	Página	2/3



6. Los premios que se establecen son los siguientes:

Primer premio: vale de 90€ en comestibles y diploma.

Segundo premio: vale de 60€ en comestibles y diploma.

Tercer premio: vale de 30€ en comestibles y diploma.

7. A juicio del jurado, podrá quedar algún premio desierto.

8. Cada plato se acompañará con un sobre cerrado con los datos personales del participante (nombre, DNI, dirección, población y teléfono). Quedarán excluidos los sobres en los que en su exterior aparezcan los datos del participante.

9. El fallo del jurado será inapelable.

NOTA: PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DEBERÁ HABER UN MÍNIMO DE 15 TORTILLAS PARTICIPANTES, EN CASO CONTRARIO, QUEDARÁ EL CONCURSO ANULADO.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

El Alcalde Presidente

D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL

Código Seguro de Verificación	IV7OG3LKJUUS4TUCQAVN4RAHMI	Fecha	13/07/2023 18:00:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CRISTÓBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7OG3LKJUUS4TUCQAVN4RAHMI	Página	3/3

